Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	24/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO				
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
Nombre Contratista	FUNDACION CAFAMI, CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL			
No. Identificación (CC – NIT)	830147561-3			
Objeto Contratual	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2		Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 1.690.905.418,00		Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO ULTIMO QUE SUCEDA.		Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	FINAL			
Valor del pago en numeros	$ 247.093.216			
Valor del pago en letras	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE			
No. CRP y fecha de expedición	1922 de 30/01/2026	N/A	N/A	
No. Del rubro de CRP	0108-2.3.41.008.11.2.3.2.02.02.009.93304 - 22.5	N/A	N/A	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	2/02/2026			
Fecha de Inicio contrato:	(02/02/2026)	Fecha de Terminación contrato:	(24/06/2026)	
Dependencia:	DIRECCION INTEGRACION SOCIAL			
Supervisor – Cargo:	FERNANDO TOVAR ROJAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI			
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA S.A.	Actividad economica CIIU	8790	
Numero de cuenta	52500019789	Regimen en ventas	Responsable de IVA	
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	C 1043	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	1.Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y operativos establecidos por el municipio.	Anexo 001 Informe tecnico PDF
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	NO APLICA EN EL MES	NO APLICA EN EL MES
3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	3.En desarrollo de las actividades programadas, se continuó realizando la supervisión permanente de los procedimientos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para la adecuada prestación del servicio.	Anexo 003 Minuta patron CAFAMI PDF

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/26	HASTA	24/06/26

4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	4.Durante el mes de junio de 2026 se garantizó el suministro diario de las cinco (5) comidas establecidas para la población beneficiaria: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a las minutas y menús elaborados por el profesional en nutrición y de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para la atención de las personas adultas mayores.	Anexo 004 Registro alimentario PDF
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios	5.Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad al desarrollo del componente psicosocial mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y la participación activa de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 005 Actividad Psicosocial PDF
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.	6.Durante el mes de junio de 2026, correspondiente al cierre de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el componente psicosocial, garantizando la continuidad de las intervenciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional, cognitivo y social de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 006 Actividades deportivas PDF
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	7.Durante este periodo se consolidaron los avances alcanzados a lo largo de la ejecución del contrato, evidenciándose un fortalecimiento en la adopción de hábitos de vida saludables, una mayor apropiación de prácticas de autocuidado y una participación constante de los usuarios en las actividades educativas, recreativas, terapéuticas y de promoción de la salud.	Anexo 007 Talleres productivos PDF
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	8.Se realizó la entrega inicial del kit de aseo personal a cada uno de los usuarios, dando inicio a un proceso que se continuará de manera periódica con frecuencia mensual.	Anexo 008 Kit de aseo PDF
9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los **servicios de salud (EPS).**	9.Durante el mes de junio de 2026, y en cumplimiento de las actividades programadas desde el inicio hasta la finalización del contrato, se dio continuidad a la gestión de las rutas de atención en salud, garantizando a las personas adultas mayores beneficiarias el acceso oportuno, continuo y efectivo a los servicios requeridos de acuerdo con sus condiciones de salud y necesidades individuales.	Anexo 009 seguimiento salud hospitalarios
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	NO APLICA EN EL MES	NO APLICA EN EL MES
11. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	11.Se mantuvo actualizada la caracterización de la totalidad de las personas adultas mayores vinculadas al convenio, garantizando la adecuada organización, custodia y actualización de la información correspondiente a cada beneficiario, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del contrato.	Anexo 011 Relacion de beneficiarios PDF
12. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	12. En el hogar geriátrico se garantiza la contratación del Recurso Humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del convenio, asegurando que cada profesional cumpla con el perfil idóneo y la experiencia requerida para la Prestación de una atención integral y de calidad a las personas mayores.	Anexo 012 Parafiscales PDF
13. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	13.Durante el mes de junio de 2026, el hogar geriátrico continuó desarrollando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional, con el fin de preservar espacios seguros, limpios, funcionales y en óptimas condiciones para la atención integral de las personas adultas mayores beneficiarias.	Anexo 013 Arreglos locativos
14. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	14.Desde el hogar geriátrico se participa de manera activa en los comités operativos, técnicos y de seguimiento del convenio, los cuales son convocados mensualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo técnico.	Anexo 014 Acta de Comité PDF

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/26

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1748 de 29/01/2026		TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/26	HASTA	24/06/26

15. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.	15.Desde el hogar geriátrico se entrega de manera oportuna y con los estándares de calidad requeridos toda la información e informes solicitados por la supervisión del convenio.	Anexo 015 Informe tecnico PDF
16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.	16.Mensualmente, junto con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el hogar geriátrico entrega el informe detallado que describe el porcentaje del aporte y el valor correspondiente ejecutado y aportado al convenio durante el período en curso.	Anexo 016 certificado de aporte

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	Junio
No. Planilla	CERTIFICADO PARAFISCALES
ITEM	
SALUD	
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACION FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	1.300.196.400,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	1.300.196.400,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	1.300.149.413,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		99.9%
SALDO POR EJECUTAR	$	46.987,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Septiembre de 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: FERNANDO TOVAR ROJAS **CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI** **CEDULA DE CIUDADANIA: 79.412.242** **FECHA DE SUPERVISION: DEL 1 AL 24 DE JUNIO DEL 2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISION:**

ANGELICA S.

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION CAFAMI, CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL
CARGO O PERFIL:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	830147561-3
No. DE CONTACTO:	3146817524

REVISO CENTRAL DE CUENTAS	